

sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

El motor turbina de este aparato es SOLE 20671919.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Gabbiano», modelo EH-31.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 3.750.

Tercera: 4.

Marca «Gabbiano», modelo ESH-31.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 3.750.

Tercera: 4.

Madrid, 6 de marzo de 1989.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10353 RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se modifica la de 20 de junio de 1988, que homologa encimera vitrocerámica, marca «Balay», modelo BAEV-2000 y variantes, fabricados por «Balay, Sociedad Anónima» (CEH-0133).

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Balay, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 20 de junio de 1988, por la que se homologa encimera vitrocerámica, marca «Balay» y variantes, modelo base BAEV-2000;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos en dicha homologación;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 20 de junio de 1988, por la que se homologa encimera vitrocerámica, de la marca «Balay» y variantes, modelo base BAEV-2000, con la contraseña de homologación CEH-0133, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Información complementaria

El titular de la presente Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Los modelos SAFEL EC-5000/VM y EC-5000/VB son placas de cocción que tienen los mandos incorporados en los hornos y módulos de mando que se relacionan en la Resolución que se modifica.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Agni», modelo E-1000 V.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 6.200.

Tercera: 4.

Marca «Corcho», modelo E-2000/V.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 6.200.

Tercera: 4.

Marca «Crolls», modelo E-3000/V.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 6.200.

Tercera: 4.

Marca «Super Ser», modelo E-4000/V.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 6.200.

Tercera: 4.

Marca «Safeb», modelo EC-5000/VM.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 6.200.

Tercera: 4.

Marca «Safeb», modelo EC-5000/VB.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 6.200.

Tercera: 4.

Madrid, 6 de marzo de 1989.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10354 RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se modifica la de 25 de enero de 1988, que homologa congelador tipo armario marca «Sidex» y variantes, fabricados por «Gorenje, Sociedad Anónima» (CEC-0118).

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Ibersidex, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 25 de enero de 1988, por la que se homologa congelador tipo armario marca «Sidex» y variantes, modelo base 1200 SCV;

Resultando que mediante Resolución de fecha 18 de abril de 1988, se modificó la anterior, en el sentido de conceder la titularidad de la Resolución a la Empresa «Ibersidex, Sociedad Anónima»;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, en dicha homologación.

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 25 de enero de 1988, por la que se homologa congelador tipo armario de la marca «Sidex» y variantes, modelo base 1200 SCV, con la contraseña de homologación CEC-0118, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Información complementaria

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³

Tercera. Descripción: Poder de congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Redder By Gorenje», modelo RCV 120.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 120.

Tercera: 7.

Madrid, 6 de marzo de 1989.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10355 RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se modifica la de 29 de febrero de 1988, que homologa lavadora de carga frontal marca «Curtiss», modelo CPS 412 D y variantes, fabricados por «Gorenje, Sociedad Anónima» (CEL-0048).

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Ibersidex, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 29 de febrero de 1988, por la que se homologa lavadora de carga frontal marca «Curtiss» y variantes, modelo base CPS 412 D;

Resultando que mediante Resolución de 6 de marzo de 1989, se modificó la anterior, en el sentido de conceder la titularidad de la Resolución a la Empresa «Ibersidex, Sociedad Anónima»;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos en dicha homologación.

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 29 de febrero de 1988, por la que se homologa lavadora de carga frontal, de la marca «Curtiss» y variantes, modelo base CPS 412 D, con la contraseña de homologación CEL-0048, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Información complementaria

El titular de la presente Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad de ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Redder By Gorenje», modelo RL600.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 3.100.
Tercera: 5.

Madrid, 6 de marzo de 1989.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10356 RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se modifica la de 29 de febrero de 1988, que homologa lavadora de carga frontal, marca «Curtiss», modelo CPS 110 D y variantes, fabricados por «Gorenje, G. A.» (CEL-0047).

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Ibersidex, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de 29 de febrero de 1988, por la que se homologa lavadora de carga frontal, marca «Curtiss» y variantes, modelo base CPS 110 D;

Resultando que mediante Resolución de 6 de marzo de 1989 se modificó la anterior, en el sentido de conceder la titularidad de la Resolución a la Empresa «Ibersidex, Sociedad Anónima»;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos en dicha homologación;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 29 de febrero de 1988, por la que se homologa lavadora de carga frontal, de la marca «Curtiss» y variantes, modelo base CPS 110 D, con la contraseña de homologación CEL-0047, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Información complementaria

El titular de la presente Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad de ropa seca. Unidades: kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Redder by Gorenje», modelo RL400.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.700.
Tercera: 5.

Madrid, 6 de marzo de 1989.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10357 RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se modifica la de 25 de enero de 1988, que homologa congelador, tipo arcón, marca «Sidex», modelo 2100 SCB y variantes, fabricados por «Gorenje, G. A.» (CEC-0122).

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Ibersidex, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de 25 de enero de 1988, por la que se homologa congelador, tipo arcón, marca «Sidex» y variantes, modelo base 2100 SCB;

Resultando que mediante Resolución de 18 de abril de 1988, se modificó la anterior, en el sentido de conceder la titularidad de la Resolución a la Empresa «Ibersidex, Sociedad Anónima»;

Resultando que la modificación que se pretende, consiste en incluir nuevas marcas y modelos, en dicha homologación;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 25 de enero de 1988, por la que se homologa congelador, tipo arcón, de la marca «Sidex» y variantes, modelo base 2100 SCR con la contraseña de homologación CEC-0122, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Información complementaria

El titular de la presente Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder de congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Redder by Gorenje», modelo RCH 210.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 210.
Tercera: 13.

Madrid, 6 de marzo de 1989.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10358 RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se modifica la de 18 de abril de 1988, que homologa horno, marca «Balay», modelo H-2335 y variantes, fabricados por «Balay, Sociedad Anónima» (CEH-0117).

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Balay, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de 18 de abril de 1988, por la que se homologa horno, marca «Balay» y variantes, modelo base H-2335;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos en dicha homologación;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 18 de abril de 1988, por la que se homologa horno, de la marca «Balay» y variantes, modelo base H-2335, con la contraseña de homologación CEH-0117, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Información complementaria

El titular de la presente Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.